

EL GRANO DE ARENA

n° 172 –Lunes 30 de diciembre de 2002

¡GLOBALICEMOS LA ESPERANZA!

En este número

1.- Nueva carta a los lectores: augurios y aclaración sobre un error involuntario

2.-Los inmigrantes quieren ser globalizados: Suelo decir en mis clases que los inmigrantes son personas muy educadas que nos devuelven las visitas que los europeos les hemos hecho durante quinientos años. El camino ya lo conocen: les basta con rehacer el de los conquistadores, evangelizadores y colonizadores que ocuparon y explotaron sus tierras, los desarraigaron de sus tradiciones y creencias y los sometieron bajo el mito de las tres Ces que invocara el rey Leopoldo II de Bélgica y que hizo suya la Conferencia de Berlín de 1885: "civilización, cristianización y comercio".

3. Teoría de la Justicia: El pensamiento de Rawls ha sido movilizado por una parte de la izquierda francesa en su intento por otorgar fundamento teórico a un movimiento hacia el neoliberalismo al que se opone este autor!. Para un francés, el pensamiento del "liberal" de izquierda Rawls podría parecer estar dando legitimidad a una conversión hacia el el neoliberalismo económico vinculando la aceptación del mercado a consideraciones sobre justicia social.

4.-El ataque de EE.UU. provocará en Irak una catástrofe ecológica. Desastre inminente Una guerra contra Irak podría provocar una catástrofe ecológica en el país. El principal motivo: la cantidad de pozos de petróleo que hay junto a los ecosistemas particularmente frágiles. Lo ha advertido, entre otros expertos, Jonathan Lash, presidente de la organización ecologista World Resources Institute (WRI). Asegura que el propio Saddam `podría crear ahora deliberadamente una nueva catástrofe si es atacado´. Para apoyar su argumento Lash recuerda el precedente de la Guerra del Golfo (1991).

5.- Los Autodenominados Demócratas Clavan una Estaca a Través del Corazón de la Democracia. El Final Puede estar Cerca. Una clase media, históricamente más conocida por su venalidad que por su compromiso con la democracia y que, durante décadas, apoyó las corruptocracias conducidas por los lideres inescrupulosos de AD y Copei, protagoniza su cuarta huelga general, que no busca reformar el gobierno o demostrar un punto de vista, sino hacerlo caer, como de hecho ya lo hizo el pasado Abril.

6.- Amazonia, un paraíso a proteger La cuenca del río Amazonas es una de las regiones más ricas del mundo, tanto biológica, como económicamente. Su tamaño, difícil de calcular, se estima en 600 millones de hectáreas. Toda la Europa Occidental cabría dentro de ella. El río Amazonas discurre en su mayor parte por Brasil, pero también lo hace por Perú, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, etc. Esto dificulta la defensa y protección de este ecosistema ya que no se trabaja de forma conjunta; cada país toma medidas independientemente del resto.

7. Deuda externa y derecho: Acaba de celebrarse en la ciudad de Amsterdam, Holanda, un seminario internacional sobre deuda externa y derecho que ha reunido a estudiosos provenientes de diversas culturas jurídicas. Durante su transcurso se destacó que el tratamiento de la deuda externa desde el punto de vista del derecho internacional y el derecho interno es relativamente reciente, coincidiendo respecto de la conveniencia de ahondar su análisis desde dichas perspectivas.

****

1. Nueva carta a los lectores

Estimados amigos:

Esta nueva carta responde a dos objetivos. El primero y seguramente más importante hacer votos porque este inminente nuevo año nos encuentre en unión y con coraje para enfrentar los enormes desafíos que oscurecen el horizonte pero que como dice Frei Beto *"nunca la noche es más oscura que cuando está por amanecer"*.

El segundo es explicarles que se produjo un involuntario inconveniente en la recepción y posterior envío de nuestro Informativo. Dicho inconveniente motivó que talvez algunos recibieran dos veces el nº 170 y otros un nº 170 que hubiera correspondido al nº 171.

A los que hubieran tenido el inconveniente les informo que puede encontrar el faltante en la página WEB de ARGENTINA:

www.attac.org/argentina enlace Últimos números del apartado **El Grano de Arena**. De allí pueden bajarlo en cualquiera de las dos versiones, formatos "htm" o "zip" y completar la colección. En el futuro ante cualquier nuevo inconveniente no olviden que el Informativo les estará esperando siempre en la página mencionada.

A todos perdón por el fallido y mis mejores deseos de un promisorio 2003!

Susana Merino

2. Los inmigrantes quieren ser globalizados.

José Carlos Gª Fajardo

Suelo decir en mis clases que los inmigrantes son personas muy educadas que nos devuelven las visitas que los europeos les hemos hecho durante quinientos años. El camino ya lo conocen: les basta con rehacer el de los conquistadores, evangelizadores y colonizadores que ocuparon y explotaron sus tierras, los desarraigaron de sus tradiciones y creencias y los sometieron bajo el mito de las tres Ces que invocara el rey Leopoldo II de Bélgica y que hizo suya la Conferencia de Berlín de 1885: "civilización, cristianización y comercio".

Pero la inmigración es un fenómeno sociológico que ejercita un derecho fundamental, pues "las cosas no son de su dueño sino del que las necesita", como me enseñó una campesina del Chocó, en Colombia. Que necesite ser regulada por los países de acogida y por los de partida, no concede a nadie patente de corso ni prepotencia ni conmiseración o abuso.

Cuenta Eduardo Galeano en Patas arriba, La escuela del mundo al revés, que "Alicia, después de visitar el país de las maravillas, se metió en un espejo para descubrir el mundo al revés. Si Alicia renaciera en nuestros días, no necesitaría atravesar ningún espejo: le bastaría con asomarse a la ventana", o a la pantalla del televisor.

Globalización perversa

Este es uno de los resultados de la perversa gestión de la globalización que, en sí, no es buena ni mala: es una consecuencia del desarrollo de las tecnologías que nos han hecho un mundo más abarcable

En el Norte sociológico, lo políticamente correcto es el pensamiento único que afirma que el mercado es el que gobierna y el Gobierno quien administra lo que dicta el mercado. Es la apoteosis de la revolución conservadora de los años ochenta en amalgama con un liberalismo rampante que postula el máximo beneficio económico, a cualquier precio material o humano. Son las tesis del capitalismo salvaje elevado a la categoría de modelo de desarrollo cuyos frutos son: menos de treinta países enriquecidos a costa de más de ciento cincuenta pueblos empobrecidos, muchos de los cuales son los financiadores natos del desarrollo económico del Norte. Las cifras cantan: desde la década de los ochenta, los flujos de capital del Sur al Norte son tres veces superiores a las cada vez más inexistentes inversiones que, en un 80%, se hacen de los países del Norte entre ellos mismos. Es preciso terminar con el espejismo contrario.

Inmigración y globalización

La globalización nos ofrece estas tendencias: expansión de una sociedad de la información, mundialización de los cambios económicos, crecimiento de las redes financieras internacionales, aparición de nuevos países industrializados y la hegemonía económica y militar de Estados Unidos.

Para Carlos Taibo, una de las grandes paradojas de la globalización es que no alcanza a la movilidad de la fuerza de trabajo, circunstancias que no deja de tener efectos paradójicos y cita a Susan George que, en el Informe Lugano, dice "la globalización económica desnacionaliza la economía nacional. En cambio, la inmigración renacionaliza la política. Existe un consenso creciente para levantar los controles fronterizos que pesan sobre el flujo de capitales, la información, los servicios y todo aquellos que implique una mayor globalización. Pero cuando se trata de inmigrantes y refugiados, tanto en Estados Unidos como en la Unión Europea o Japón, el Estado reclama todo su antiguo esplendor afirmando su derecho soberano a controlar sus fronteras".

Por qué emigran

Se viaja al extranjero por gusto, por ampliar estudios o por conocer tierras y personas nuevas. Pero se emigra por necesidad económica, problemas sociales o persecución política. También por causa de reagrupación familiar e incluso por deseo de aventura vital. Hace cincuenta años, ni los africanos ni los latinoamericanos emigraban en la proporción actual. Emigrábamos los europeos meridionales: españoles, portugueses, italianos y griegos; también los irlandeses. Esto tiene que ver

radicalmente con la globalización de la economía y las nuevas relaciones de fuerzas sociales.

El que emigra tiene una sensación de ruptura y la integración puede suponer un desarraigo. La sociedad de destino se considera una sociedad de llegada más que una sociedad de acogida, mientras que se descubre que el Norte es una sociedad de consumo más que del bienestar soñado que nos habían presentado a través de los medios. Finalmente, el retorno se convierte en un mito pues tiene que ver más con el momento que con el lugar: no se puede regresar con las manos vacías pues somos la esperanza soñada de la gran familia que nos envió, nos sostiene y nos aguarda.

Sólo un 2,3% de la población mundial abandona su país para establecerse en otro. Dentro de la UE, donde sí existe la libre circulación de la mano de obra, únicamente un 2% de la población laboral ha trabajado en un país de la UE distinto del suyo, a pesar de que en el último tercio del siglo XX se ha multiplicado por dos el número de emigrantes en el planeta. Si era de 74 millones de personas en 1965, en la actualidad se estima en torno a los 150 millones con las fronteras meridionales de EEUU y la UE. No se contabiliza la emigración clandestina ni los movimientos migratorios dentro de los estados.

Explosión demográfica

La más temible de las amenazas para la especie humana es la explosión demográfica. La Cumbre sobre Población y Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994, subrayó que el aumento de la educación de las niñas y las mujeres produce un descenso de los índices de fertilidad y una reducción de las tasas de mortalidad y morbilidad. Está demostrado que en todos los países industrializados en donde la mujer tiene acceso a la educación y a los puestos de responsabilidad que les corresponde, la curva demográfica ha descendido hasta extremos tan peligrosos que hacen imprescindible el auxilio de los inmigrantes para garantizar el pago de las pensiones mediante sus cotizaciones a la Seguridad social. Al tiempo que cubren un enorme número de empleos para los que no hay mano de obra entre los naturales de esos países y garantizan el desarrollo social y económico, a pesar de la miopía de los gobernantes.

Recordemos que en la década de los noventa, los extranjeros que vivían en España no llegaban a representar el 3% de la población. Sin punto de comparación con el 6,5% de Francia, el 9% de Bélgica, el 32% de Luxemburgo, el 17,5% de Suiza, el 7,5% de Alemania o el 6,5% de Austria. Es evidente que la psicosis de invasión de emigrantes que esgrimen ciertos políticos retrógrados es insensata y suicida pues pone en peligro el crecimiento económico y el mismo desarrollo social de un país que durante siglos se apoyó en la emigración a Latinoamérica y durante décadas inolvidables España envió millones de ciudadanos a diversos países de Europa en casi idénticas condiciones a las de los inmigrantes que hoy tanto les asustan. No tiene fundamento el impacto negativo que se atribuye a los trabajadores extranjeros sobre el paro y la productividad.

Cualquier política de inmigración fracasará si se limita a trabajar sobre las condiciones de destino y no aborda lo que ocurre en el origen. Los países europeos, tierra de emigrantes, tienen que reconocer el derecho natural a la emigración y favorecer la legislación más generosa para convertirnos en tierra de asilo, como simple reciprocidad en la acogida de quienes un día no lejano recibieron a decenas de millones de europeos.

Es posible favorecer esa integración sin absorción alguna, sino respetando y pactando el futuro para hacer viable justo el presente. No vaya a alcanzarnos la maldición que Albert Camus cita en La Peste "Los despreciaba, porque pudiendo tanto se atrevieron a tan poco".

Porque los signos de los tiempos nos muestran un planeta cada vez más globalizado, es preciso desarrollar políticas de justicia social y de solidaridad que reconozcan que todos los pueblos están entrañablemente relacionados y que la paz o es fruto de la justicia o es silencio de cementerios de las víctimas de un crecimiento injusto y desproporcionado.

*Profesor de la universidad Complutense y Presidente de la ONG Solidarios para el Desarrollo

Artículo para la Revista Latinclub. Lectores: inmigrantes latinoamericanos en la UE .

3. Teoría de la Justicia

Lionel Page

La radicalidad desestimada de la teoría de la justicia de John Rawls.

Introducción

La teoría de la justicia no ha sido bien interpretada en Francia. En principio ha sido ignorada, aunque su obra principal “Teoría de la

justicia" es ciertamente la que mejor se refiere a la filosofía política de la segunda mitad del siglo XX. La reciente inserción de Rawls en la carrera de filosofía constituye un acierto y pone de relieve el hecho de que en la esfera de la filosofía francesa ha permanecido ajena a los debates fundamentales que su obra ha generado.

Poco conocido, también su filosofía es igualmente desconocida, en el sentido de que ha sido mal comprendida o dicho de otra manera, el pensamiento original del autor ha sido deformado. Ignorada en el ámbito filosófico la obra de Rawls ha sido introducida en Francia por los economistas, debido especialmente a la característica anglo-sajona de los debates que estructuran su formación. Inmediatamente luego de la traducción al francés en 1987 de su Teoría de la Justicia, esta ha sido considerada por otros actores y pensadores políticos. Una fracción de la izquierda y especialmente el Partido socialista, ha creído encontrar en Rawls un nuevo paradigma ideológico capaz de reemplazar al caído en desgracia marxismo. Sin embargo el encuentro entre el pensamiento de izquierda y la filosofía de Rawls ha fracasado. La introducción de Rawls, fue movilizada en la intención de encontrarle la vuelta al neoliberalismo por un sector de la izquierda francesa (aceptación del capitalismo como horizonte insuperable, reducción de los impuestos, privatizaciones...)

Esta incorporación ha sido favorecida por la confusión existente sobre el doble y diferente sentido de la palabra "liberal" a ambos lados del Atlántico. Mientras que en los EEUU, el "liberalismo" incluye una mezcla de libertad y de igualdad contra un neoliberalismo que se opone a la redistribución de la riqueza, en Francia el liberalismo se corresponde con la corriente neoliberal opuesta a la intervención del Estado y a la distribución de la riqueza.

El pensamiento de Rawls ha sido movilizado por una parte de la izquierda francesa en su intento por otorgar fundamento teórico a un movimiento hacia el neoliberalismo al que se opone este autor!. Para un francés, el pensamiento del "liberal" de izquierda Rawls podría parecer estar dando legitimidad a una conversión hacia el neoliberalismo económico vinculando la aceptación del mercado a consideraciones sobre justicia social. Se ha planteado que según Rawls no todas las desigualdades deben ser combatidas y que en consecuencia, en nombre de la justicia, se debe prestar atención a no aumentar los actuales impuestos porque esto perjudicaría a los mas pobres.

También aquí se plantea una profunda incomprensión (casi una transgresión) al pensamiento de Rawls. Si bien es cierto que Rawls está de acuerdo con el mercado y con la democracia y si indiscutiblemente está presentando una filosofía alternativa al marxismo, los principios filosóficos que el enuncia no constituyen una justificación del capitalismo moderno ni siquiera atemperado por medidas de justicia social. Rawls, defiende, en efecto, un proyecto muy igualitarista y la modificación de las instituciones que rigen a nuestra sociedad. Sin calificarlo, por lo tanto, de revolucionario, es necesario reconocer que superficialmente juzgado o aceleradamente adoptado, no ha sido analizado ni su radicalidad evaluada en su exacta medida.

La izquierda está atravesando actualmente una crisis de proyecto, crisis que se vio ampliada el 21 de abril y la filosofía de Rawls permite descubrir principios radicales sobre los cuales la izquierda podría reconstruir un verdadero proyecto de transformación social. Sin embargo a causa de su desconocimiento, Rawls está siendo rechazado por la izquierda y especialmente por la izquierda radical y movilizado por un cierto "liberalismo" de centro izquierda que no es otra cosa que un compromiso rengo entre consideraciones "sociales" e ideas neoliberales más que una adhesión a los principios del liberalismo anglo-sajón de izquierda.

Lejos de las intenciones, de las deformaciones y de descripciones caricaturescas, trataremos, refiriéndonos directamente a la obra de Rawls, de mostrar que sus propuestas no legitiman ni el orden social ni el reformismo de la social democracia sino que ponen claramente en una radical tela de juicio el orden socio-económico actual.

La exigencia de igualdad

El objetivo de Rawls es establecer , a partir de una lógica contractual, los principios que deberían caracterizar a una sociedad justa. Según él la justicia debe basarse en dos grandes principios.

El primer principio es la igualdad de la mayor libertad para todos.

Cada persona debe tener un derecho a la igualdad idéntico al más amplio sistema de libertades basadas en una misma igualdad para todos, compatible con un mismo sistema de libertad para todos (Teoría de la Justicia, p.217).

Se trata por lo tanto de definir un listado de libertades tratando de que sea a la vez lo más amplio posible pero compatible al mismo tiempo con su condición de atributo para todos. Se debe señalar que, según Rawls, este listado de libertades no puede por sí mismo justificar el "laissez faire", ni tampoco al capitalismo (definido como la propiedad privada de los medios de producción).

Libertades como el derecho de disfrutar de ciertas formas de propiedad (como los medios de producción) o la de contratar como en la doctrina del "laissez faire" no figuran en este listado puesto que no son libertades básicas y por lo tanto no están protegidas por la prioridad del primer principio (T. de la J., p. 93).

El segundo principio es llamado "principio de la diferencia":

Las desigualdades sociales y económicas deben organizarse de tal modo que:

a) proporcionen las mejores perspectivas a los más desheredados
b)
c) esté ligadas a funciones y a posibilidades abiertas a todos de acuerdo con una justa igualdad de oportunidades (T de J., p.115)
d)
Es necesario precisar que Rawls no está justificando las desigualdades actuales. El principio de la diferencia, significa más bien que las únicas desigualdades que pueden ser justas son las que benefician a los desprotegidos. De modo que si es posible hacer que la suerte de los pobres mejore con la redistribución de la riqueza es necesario proceder a realizar esta redistribución y continuarla hasta que esta redistribución suplementaria produzca efectos desincentivantes sobre los mas favorecidos, produciendo menos y a costa de los más desaventajados. Pero hasta que no se alcance ese nivel es necesario reducir las desigualdades. Rawls opina que es mejor encontrarse en una situación en que las desigualdades son muy leves y que va en contra de los más desfavorecidos que en una situación en que se supera el nivel de desigualdades definido por el principio de diferencia en la que los más aventajados sacan provecho de las desigualdades cuya reducción se traduciría en una mejora de la situación de los más desfavorecidos. Este tipo de consideraciones pareciera para Rawls llevar implícita la idea de que debiera establecerse un ingreso máximo autorizado en la sociedad para evitar que las desigualdades superen un nivel justo: "existe una ganancia máxima autorizada para los más favorecidos" (T. p. 11)

Además , la segunda parte del principio de diferencia, el principio de la igualdad deoportunidades no debe ser menoscabado. Es efectivamente muy exigente, porque rechaza cualquier recompensa motivada por las ventajas surgidas de la desigualdad de nacimiento. Ciertamente "las desigualdades de nacimiento y de dotes naturales no lo son por merecimientos" es necesario por lo tanto "prestar más atención a los desprovistos de dotes innatas y a los más desfavorecidos por causas atribuibles a su cuna" (T de J. P. 131) Rawls propone dentro de esta lógica adjudicar más recursos para la educación de los menos favorecidos. Supongamos que se llega a instaurar la igualdad de oportunidades, seguramente no sería suficiente: como lo explica, los principios de justicia que enuncia se oponen a la ·meritocracia" a menudo considerado como el sistema ideal: "a cada uno según su mérito". La meritocracia establece una gran desigualdad: "Reina una gran disparidad entre las clases superiores e inferiores, tanto en los medios de subsistencia como en los derechos y privilegios institucionalmente establecidos" (T de J, p. 137)-

En el plano político, los principios de Rawls conduce, según él mismo a la "democracia constitucional" (T de J) p.131. Este punto no forma parte del debate Por el contrario el tipo de instituciones socio-económicas que defiende se hallan ampliamente ignoradas...

¿Qué tipo de instituciones económicas para una sociedad justa?

Rawls como pensador "liberal" no se opone al socialismo. Considera que el sistema económico socialista es compatible con los principios de justicia que propone. En la Teoría de la Justicia, la posición de Rawls es indeterminada En ella declara que entre un "régimen de propiedad privada" y el "socialismo": " No se puede determinar de antemano, creo yo, cual de los dos sistemas ni numerosos tipos intermedios responden mejor a las exigencias de justicia.[.] Corresponde al juicio político determinar, en cada caso particular, cual de las variantes tiene más posibilidades de alcanzar en la práctica mejores resultados" (T de J. p. 314).

Queda sobreentendido que no todos los sistemas de propiedad privada ni de los sistemas socialistas son igualmente aceptables. Luego describe con mucha precisión en "Justice as Fairness" cuales sistemas socio-económicos son aceptables y cuales no. Tres sistemas deben ser

absolutamente rechazados: el "laissez faire", el Capitalismo providencial de Estado y el socialismo centralizado.

a) El capitalismo del "laissez faire" (the system of natural liberty) secures only formal equality and rejects both the fair value of the equal political liberties and fair equality of opportunity. It aims for economic efficiency and growth constrained only by a rather low social minimum) b) Welfare-state capitalism also rejects the fair value of the political liberties, and while it has some concern for equality of opportunity, the policies necessary to achieve that are not followed. It permits very large inequalities in the ownership of real property (productive assets and natural resources) so that the control of the economy and much of political life rests in few hands. And although,as the name "welfare-state capitalism" suggests, welfare provisions may be quite generous and guarantee a decent social minimum covering the basic needs, a principle of reciprocity to regulate economic andsocial inequalities is not recognized.

c) State socialism with a command economy supervised by a one-party regime violates the equal basic rights and liberties, not to mention the fair value of these liberties. A command economy is one that is guided by a general economic plan adopted from the center and makes relatively little use of democratic procedures or of markets (except as rationing devices). [JF, 137-138]

Los dos sistemas aceptables son ya sea una democracia propietaria bajo régimen de propiedad privada o un socialismo liberal bajo el régimen de propiedad colectiva de los medios de producción. En su prefacio a la edición francesa (1987) expone claramente el principio de una democracia propietaria y lo que la distingue de un capitalismo de Estado providencial.

Este último puede mantener importantes desigualdades de riqueza transmisibles hereditariamente incompatibles con el valor equitativo de las libertades políticas como asimismo serias desigualdades de ingresos que violan el principio de la diferencia.

Por el contrario en una democracia de propietarios, el objetivo es lograr una sociedad que constituya un equitativo y permanente sistema de cooperación entre ciudadanos considerados personas libres e iguales. De tal modo que las instituciones deben, desde el principio, colocar los medios de producción en manos del conjunto de los ciudadanos, y no solamente de una minoría, para que de tal modo todos puedan cooperar plenamente en la vida social. El acento se ubica sobre una regular dispersión en el tiempo de la propiedad del capital y de los recursos, gracias a las leyes de la herencia y de las donaciones, sobre la justa igualdad de oportunidades que posibilitan las medidas a favor de la educación de formación, como también sobre las instituciones que protegen el justo valor de las libertades políticas. (Tdj, p.13)

Por lo que atañe al socialismo liberal, se trata de un sistema en el que confluyen en gran medida la propiedad pública de los medios de producción y una menor utilización de los mecanismos comerciales. De todos modos, el socialismo que el juzga aceptable mantiene un significativo lugar para el mercado. En efecto una de las ventajas del sistema de mercado es que en él "los ciudadanos pueden elegir libremente su carrera y su empleo" (TdJ, p.312) Además "un sistema de mercado descentraliza el ejercicio del poder económico"(TdJ, p.312) con un Estado que asegure una regulación económica que si fuera necesario puede llegar a ser keynesiana.

Desempeñándose a través de decisiones políticas democráticamente consensuadas, el gobierno dirige los aspectos económicos realizando ajustes controlados, sobre por ejemplo el monto de las inversiones, las tasas de interés y la cantidad de moneda, etc. No es necesaria por lo tanto una planificación global y absoluta. Los emprendimientos individuales y las empresas son libres de tomar sus decisiones independientemente en el marco de las condiciones económicas generales- (Tdj, p 313)

Se plantea finalmente la cuestión de la democracia en las empresas y Rawls reconoce que allí se trata de un problema mayor que es necesarioestudiar cuidadosamente si se quiere asegurar que las instituciones económicas sean realmente justas La democracia en las empresas es naturalmente compatible con el socialismo liberal, ya que los empleados eligen a sus representantes. Rawls privilegia por otra parte una versión autogestionaria cuando se refiere al "socialismo liberal". Destaca que la democracia es posible en las empresas en el caso de regímenes de propiedad privada (como lo muestra el caso Scop) Pero se pregunta que es más necesario si favorecer más a las cooperativas o desarrollar más democracia en las empresas capitalistas.

Estas reflexiones de John Rawls reúnen las de un cierto grupo de socialistas que han desarrollado un socialismo liberal: Vanek, Nove, Roemer. Y también de varios liberales anglo-sajones que se han acercado a los textos socialistas (como James Meade y Robert Dahl) poniendo el acento en la igualdad y la democracia en las empresas.

Como dice el filósofo Will Kymlicka en su obra "Las teorías de la Justicia" (1999) el radicalismo de los principios del liberalismo anglo-sajón ha sido desestimada hasta ahora: la filosofía liberal anglo-sajona establece las bases filosóficas de las reivindicaciones radicales de los movimientos de izquierda.

Contacto para este artículo Lionel Page: lpage@noos.fr

Le Grain de Sable nº 390 . Traducción S. Merino

4. El ataque de EE.UU. provocará en Irak una catástrofe ecológica. Desastre inminente

Danel Seseña

El desastre además tendría unas terribles consecuencias humanitarias. Una tragedia que llegaría en el peor momento, pues un informe de UNICEF asegura que, gracias al programa de petróleo por alimentos, la desnutrición infantil se ha reducido a la mitad desde 1996. De hecho Irak continúa dedicando a comida la mayor parte del dinero que recibe por el crudo. Así que no viene mal recordar las consecuencias de la guerra de 1991 y el posterior embargo. En noviembre de 2000 la situación era calificada de crítica por la Organización Mundial de la Salud. Aportaba unos datos alarmantes desde el inicio del bloqueo. La mortalidad en adultos se había incrementado en 50.000 personas por año, mientras que la infantil había crecido en 40.000 por año, seis veces más que en 1989. Con una delirante tasa de mortalidad en menores de cinco años de 130 por 1000 nacidos, desde el inicio del bloqueo han fallecido 510.000 niños.

En relación con los daños ecológicos, dice Lash que `lo que para muchos fue un conflicto breve para liberar Kuwait, fue un verdadero desastre ecológico, del cual la región y su gente todavía no se recuperaron´. Por otra parte, responsables de inteligencia militar estadounidenses han expresado su temor a que Saddam Hussein desencadene, como acto de defensa, una `política de tierra quemada´. Igual que en 1991. Durante su retirada de Kuwait, las tropas iraquíes prendieron fuego a 732 pozos de petróleo. De cuatro a seis millones de barriles diarios, es decir el 10% del consumo cotidiano mundial, se hicieron humo, liberando en la atmósfera 500 millones de toneladas de gas carbónico. Cabe recordar que el sur de Irak tenía uno de los más antiguos y ricos ecosistemas del planeta, una región de pantanos bañada por el Chatt-el-Arab (el río de los árabes), en la confluencia del Tigris y el Eufrates, más conocida con el nombre de Creciente Fértil.

La guerra está al borde del estallido y cada vez son más las voces que se oponen a la intervención militar en la que Bush tiene tanto interés. El mismo que, ante el anuncio de Corea de que está `actualizando´ su arsenal nuclear, ha asegurado ser capaz de luchar contra dos conflictos al mismo tiempo. Aquí en España, el grito cada vez es más alto. El 28 de diciembre partirá un avión a Bagdad con 138 españoles a bordo como protesta por la guerra.

5. Los Autodenominados Demócratas Clavan una Estaca a Través del Corazón de la Democracia. El Final Puede estar Cerca

Una clase media, históricamente más conocida por su venalidad que por su compromiso con la democracia y que, durante décadas, apoyó las corruptocracias conducidas por los lideres inescrupulosos de AD y Copei, protagoniza su cuarta huelga general, que no busca reformar el gobierno o demostrar un punto de vista, sino hacerlo caer, como de hecho ya lo hizo el pasado Abril. Su última táctica es invocar un artículo de la Constitución que permite a los venezolanos "desconocer cualquier régimen, ley o autoridad que vulnere los valores, principios y garantías democráticos o viole los derechos humanos." Los argumentos de esta oposición se desploman sobre la base de la realidad: Chávez no ha incurrido en violaciones de los derechos humanos y los principios democráticos no han sido "vulnerados" por las autoridades, asumida la filosofía de que "el fin justifica los medios" , la que ha hecho exigencias erráticas e irracionales, la que ha invocado el totalitarismo para exigir a los militares llevar a cabo su "misión" de derrocar a Chávez. Es la oposición la que en este momento amenaza las bases democráticas del país.

Lo que está en juego

Es indudable que Chávez ha sido una figura controversial, contencionsa y pugnaz, pero él se ha ajustado a las reglas del juego democrático mucho más de lo que lo ha hecho la oposición. Sus múltiples fallas han sido más de estilo que de sustancia. Pero si Chávez es derrocado en los

próximos días—lo que no es improbable—la tragedia será mucho más grande para el presente y futuro de Venezuela que para Chávez. Los venezolanos pobres, los venezolanos genuinamente patrióticos, recordarán a Chávez como un líder que peleó por ellos—no siempre sabiamente, pero siempre con la mejor de las intenciones—y no por su ganancia personal. **El ariete con el que la oposición ha atacado a Chávez ha tomado su impulso de argumentos tendenciosos y falaces, de objetivos motivados por interés personal y posturas meretrices, así como de una interpretación falaz de la Constitución y de una gama de justificaciones fraudulentas para encubrir intereses particulares.**

Una investigación detallada del enfrentamiento entre Chávez y la oposición arrojaría como resultado que es ésta última la que busca bloquear las negociaciones promovidas por la OEA. Es también la oposición quien llama a los militares a amotinarse. Es la oposición la que utiliza su casi total control de los medios para difundir información falsa y una interpretación consistentemente incendiaria y parcializada de los hechos. Es la oposición y no el gobierno la que arriesga la vida de los venezolanos al promover enfrentamientos de calle y es la oposición la que está promoviendo la guerra de clases y el odio entre pobres y ricos.

La historia detrás de la historia

La oposición le teme, fundamentalmente, a un conjunto de Leyes reformistas que incluyen un programa de reforma agraria en el que las parcelas ociosas o excesivamente grandes pueden ser transferidas a pequeños propietarios. En este momento. 41% de la tierra cultivable está en manos de menos del 5% de la población. Y, de acuerdo a la Comisión Económica para Latinoamérica de la ONU, Venezuela tiene una de las distribuciones de riqueza más desiguales de toda la región. Los análisis demográficos demuestran que de sus 23 millones de pobladores, 80% son pobres o viven debajo del umbral de pobreza. Es este estrato social eL que sustenta mayoritariamente a Chávez. Y es esta gente la que no va a renunciar fácilmente a las modestas reformas implementadas durante su presidencia. Reformas que han llevado a los niños leche y almuerzo en las escuelas, a humildes empresarios microcréditos y a todo el país programas de construcción urbana y rural.

La oposición sostiene que Chávez fraterniza con terroristas, pero la realidad es que Chávez, como sus predecesores, se ha reunido con sus colegas de la OPEP para discutir precios y normas de producción. La oposición reitera que existe una alianza oculta entre Chávez y Castro, pero nunca presenta evidencia al respecto, ni especifica sus acusaciones y ni siquiera presenta argumentos para apuntalar lo que no es más que propaganda pura. La oposición habla de corrupción alrededor de Chávez, pero nunca menciona las acusaciones en contra de algunas de las más controversiales y dudosas figuras en la comunidad empresarial, en el movimiento sindical y en los medios. Nadie menciona, así mismo, que la inmensa mayoría de los funcionarios de la asfixiante burocracia de Venezuela fueron nombrados en gobiernos anteriores; y que la mayoría de estos empleados están del lado de la oposición.

Una solución a la crisis de gobierno en Venezuela tendrá que ser el resultado de la adhesión a la Constitución, no el resultado de agitación callejera o confrontación armada. Hay varios escenarios que implican un grave peligro a las instituciones orgánicas de Venezuela. Una solución que no siga el mandato de la Constitución socava las perspectivas de paz , estabilidad y continuidad del civismo político que ha sido tradicional en Venezuela.

Puede haber una salida para los venezolanos de buena voluntad. La oposición podría esperar hasta Agosto, cuando la misma Constitución que ellos alegan está siendo "vulnerada" permite un referendum para decidir si Chávez debería o no terminar su mandato. La Asamblea Nacional podría implementar un procedimiento para llamar a elecciones antes del 2006, o aún quizás antes de Agosto. Un posible triunfo de la oposición puede y tiene que venir por la vía del respeto a la Ley, no por intermedio de la extorsión, o la manipulación del poder financiero y mediático de una minoría.

Resolver los problemas de Venezuela mediante la amenaza de incinerar sus instituciones políticas y financieras nos recuerda lo que pasó en Chile en 1973. En aquél momento, el Partido Demócrata Cristiano cometió la imprudencia de usar a los militares para salir de Allende con el resultado, no de obtener el poder que deseaban, sino 17 años de represión brutal bajo Pinochet.

Este análisis fue preparado por Larry Birns, Director del Consejo para Asuntos Hemisféricos

El Consejo Para Asuntos Hemisféricos, fundado en 1975, es una organización independiente, sin fines de lucro, no asociada a ningún partido, eximida de impuestos y dedicada a la información. Ha sido descrita en la Camara de Senadores delos Estados Unidos como "uno de

los más respetados grupos de académicos y especialistas en políticas públicas." Para mayor información, coha@coha.org.

6. Amazonia, un paraíso a proteger

Christian Sellés

La Amazonia, además de ser el bosque más grande del mundo, es imprescindible para la humanidad. En ella se encuentra el 50% de la biodiversidad mundial y el 70% de las especies vegetales y animales del planeta. Además, su variedad única de plantas, animales e insectos la hace aún más importante. Todos los días se descubren especies exclusivas de esta región, y con la misma temporalidad desaparecen otras aún sin descubrir. Se calcula que sólo se conoce menos del 50% de especies existentes en la cuenca amazónica.

Pero esta riqueza positiva pasa a ser negativa cuando es la razón de los peligros que asolan la Amazonia. Numerosas empresas destinadas a la explotación maderera expolian los recursos sin ningún tipo de escrúpulo, matando poblaciones indígenas y reduciendo el tamaño de la selva forestal. En el lado brasileño se pierden tres millones de hectáreas al año, y según fuentes gubernamentales, el 80% de esa explotación es completamente ilegal.

Si se realiza el recorrido del río Amazonas en avión se vislumbran embarcaciones que transportan maderas nobles como la caoba o el roble sin autorización, en la selva se observan "hachazos" que resultan ser pistas de aterrizaje para estos contrabandistas de naturaleza y en ocasiones se levantan columnas de humo de incendios provocados para recortar el espacio de la cuenca amazónica. La causa de estas quemas radica en la especulación con el terreno. Mucha gente paga por tener una propiedad con vistas a la selva amazónica o quiere crear una zona de cultivo de especies tropicales que posteriormente exportará para obtener vastos beneficios.

Ante el aumento de la contaminación se ha observado que los árboles de esta región han crecido para "respirar", pero no pueden luchar contra las sierras, gasolina o máquinas extractoras de sus enemigos. Muchos científicos creen que el antídoto de muchas enfermedades incurables en la actualidad se encuentra en plantas amazónicas aún por descubrir y alertan del peligro que supone los atentados que se están cometiendo en esta región.

Ciento veinte naciones indígenas viven en la Amazonia, alrededor de unas 300.000 personas, reduciéndose esta cifra de forma paulatina. Algunas de ellas se encuentran entre las últimas poblaciones no contactadas del mundo, sin relación alguna con el mundo "desarrollado" y desconociendo la amenaza que supone para su supervivencia. El Amazonas es su autopista y los demás riachuelos carreteras secundarias. No necesitan del asfaltado que se ha ido realizando en la región amazónica brasileña para facilitar la entrada de empresas multinacionales.

Brasil alberga la mayor parte de la Amazonia, un 60%, siendo el primer país en cuanto al grado de biodiversidad. En los últimos años la explotación de yacimientos minerales como los de oro o esmeraldas, la sobreexplotación maderera o el desarrollo de la ganadería y determinados cultivos ha ido recortando terreno a la selva amazónica. En la actualidad sólo dos tercios quedan intactos. Según un estudio elaborado por el Instituto Nacional de Pesquisa da Amazônia brasileño, si se acabara el plan "Avanza Brasil", que comprende carreteras transamazónicas, decenas de puertos, aeropuertos, gasoductos, millares de kilómetros de líneas eléctricas y demás actividades depredadoras, en 2020 sólo quedaría un 4,7% de selva virgen. Prueba de la privatización de la Amazonia que se estaba llevando a cabo es que en 1999 ocho empresas transnacionales eran propietarias de casi dos millones y medio de hectáreas.

El nuevo presidente brasileño, Lula, es partidario de un desarrollo económico para Brasil. Realmente éste es necesario, pero no puede olvidar que durante su campaña electoral la ecología ocupaba un papel preponderante; debe ahora mantener esa promesa. En las últimas décadas todo desarrollo económico ha ido acompañado de ataques constantes contra la naturaleza. Lula ha de ser consciente de que el crecimiento económico no tiene por qué ir anexionado a un deterioro ecológico. El desarrollo ha de ser sostenible y la explotación de los recursos naturales racional para que sirvan para la mejoría de vida de los pueblos.

La cuenca del río Amazonas no debe sufrir una mercantilización como han sufrido otras grandes reservas naturales del mundo. Una quinta parte del agua dulce mundial fluye en esta región y supone uno de los últimos pulmones que quedan en el mundo. No se puede privatizar la gestión de los recursos naturales como empieza a hacer Perú con la explotación petrolífera de su parte amazónica o la proliferación de zonas destinadas al cultivo de coca. Los gobiernos de los nueve

países amazónicos no pueden poner precio a cada especie o gen y establecer medidas ambientales para proteger la Amazonia. El sentido común debe prevalecer por fin en lo referente al binomio política-ecología.

Agencia de Información Solidaria (AIS)

7. Deuda externa y derecho

Martín Lozada

Acaba de celebrarse en la ciudad de Amsterdam, Holanda, un seminario internacional sobre deuda externa y derecho que ha reunido a estudiosos provenientes de diversas culturas jurídicas. Durante su transcurso se destacó que el tratamiento de la deuda externa desde el punto de vista del derecho internacional y el derecho interno es relativamente reciente, coincidiendo respecto de la conveniencia de ahondar su análisis desde dichas perspectivas.

Hubo quienes vincularon la teoría de la nulidad del acto jurídico con el problema de la deuda externa. Sobre todo en relación con el segmento de aquella que fuera contraído por quienes usurparon el gobierno del Estado en violación al orden constitucional. La teoría en cuestión sanciona con la ausencia de efectos los actos jurídicos que, de modo puntual, afectan al interés general o perturban el orden público. En el ámbito jurídico-internacional es la propia Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados la que contiene disposiciones referidas a la nulidad de un acto convencional, cuando se ha celebrado mediante error, con dolo o corrupción. Igual circunstancia se produce cuando ese acto ha sido cumplimentado mediante coerción ejercida sobre el representante del Estado.

La relación entre la teoría de la nulidad del acto jurídico y el proceso de celebración de los contratos de los cuales emerge la deuda externa no es una mera operación intelectual sin consecuencias prácticas.

En el caso latinoamericano, muchos de los actos jurídicos constitutivos de deuda externa han sido concluidos por una institución financiera internacional, o por un grupo financiero privado, con administraciones erigidas tras la ruptura del orden constitucional precedente. Esa circunstancia puede acarrear, según el derecho y la práctica internacional, la nulidad de actos en el campo económico-financiero internacional. Según fue señalado por el jurista Hugo Ruiz Díaz Balbuena, muchas de las obligaciones constitutivas de deuda fueron contraídas bajo el amparo de ordenamientos de facto visceralmente contrarios al derecho internacional. Los regímenes nacidos mediante golpes de Estado carecieron, por lo tanto, de la legitimidad necesaria para comprometer los recursos financieros del Estado.

Y recordó que la Corte de París se pronunció sobre esta cuestión en una sentencia referida a la exigencia de acreedores del gobierno de Bonaparte, al reclamar la ejecución de las obligaciones al gobierno posterior. Con respecto a la responsabilidad de los acreedores, en su sentencia de 1847 la Corte afirmó que "...presunción de dolo y de fraude se aplica a un contrato voluntariamente concluido con un gobierno usurpador, contrato sustancialmente nulo según los principios del derecho público común a todas las naciones".

De esta sentencia se desprende, en primer término, que los acreedores, en caso de préstamos otorgados a dictaduras o a un gobierno usurpador, lo hacen bajo su propio riesgo y bajo su entera responsabilidad. No poseen, en consecuencia, ningún título legal para reclamar el pago de las deudas contraídas por este tipo de gobierno. No existe tampoco una presunción "juris et de jure" de la validez de tales deudas públicas.

La carga de la prueba resulta así invertida: son los acreedores los que deben demostrar que las deudas fueron contraídas por un gobierno legal, respetuoso del orden interno y con una finalidad lícita. En segundo lugar, permite considerar que los acreedores que otorgan préstamos a regímenes dictatoriales pueden ser presumidos como actuando con dolo y fraude, lo que acarrearía además su responsabilidad penal. Este tipo de colusión, de dolo y de fraude entre acreedores y deudores ha sido debidamente demostrado en el juicio promovido por el periodista Alejandro Olmos. A la hora de dictar sentencia el juez federal Ballestero reveló en forma clara el rol jugado por el FMI en el proceso de endeudamiento argentino. Hizo lo propio, además, respecto del apoyo financiero brindado por esa institución a un gobierno que cometió los más graves crímenes contra la humanidad, actuando con perfecto conocimiento de la naturaleza de dicho régimen.

También este último punto fue objeto de consideración durante el seminario. Es decir, el apoyo económico prestado por las instituciones financieras internacionales, o los grupos privados, en períodos en los que el gobierno local implementa una política de violación grave y sistemática de los derechos humanos.



El caso emblemático resulta ser la Argentina dictatorial de 1976/1983. De acuerdo con el régimen de responsabilidad internacional, el apoyo brindado posibilitó que la dictadura militar contase con los medios necesarios para continuar y profundizar la política de violación de los derechos humanos. Así, además de la nulidad del acto jurídico, esta acción compromete directamente la responsabilidad de las instituciones financieras y de los grupos privados, así como de sus respectivos directorios.

Que el tratamiento de la deuda externa haya sido reiteradamente omitido por parte del Congreso de la Nación, pese al claro mandato de nuestra Constitución Nacional que dispone justamente lo contrario, es un hecho lamentable que debe ser objeto de rápido remedio. Mientras tanto cuentan los argumentos jurídicos sobre un proceso de endeudamiento que ha sido perverso y vil, comprometiendo el destino del país y la suerte de sus habitantes.